(174)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 354 -2002-AGN/J

Lima, 03 DIC. 2002

Visto, el Informe Nº 075-2002-AGN/DNAH-DC, de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, referido al "Manual sobre Uso y Manejo de Documentos";

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional proponer medidas orientadas a velar por el buen estado de conservación de los documentos;

Que, la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico ha elaborado el "Manual sobre Uso y Manejo de Documentos", con el objeto de optimizar la preservación del Patrimonio Documental de la Nación custodiado en los diversos niveles de archivos del Sistema Nacional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 25323 del Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos Nºs. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR el "Manual sobre Uso y Manejo de Documentos" el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- Las normas contenidas en el presente manual son de obligatorio cumplimiento en los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Mtra. Pilar Remy Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación